



Estrategia Nacional de Recreación en Primera Infancia

página legal

contenido

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN EN PRIMERA INFANCIA	5
	Lenguaje	6
	Amplia la información y corrobora la realidad sobre los imaginarios	7
3.	OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RECREACIÓN EN PRIMERA INFANCIA	9
4.	LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA CONSISTE EN	12
	Quienes son los niños de la primera infancia	13
	Que debemos hacer, para apoyar su participación	13
	En qué beneficia la recreación a los niños y niñas de la primera infancia	13
5.	LINEAMIENTOS Y ACCIONES POR ÁREA DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	14
	Gestión	14
	Formación	16
	Investigación	18
	Vivencias	21
	Ruta para movilizar la estrategia	25
	La planeación y proyección de la estrategia	30

1

Presentación

Coldeportes, busca impulsar acciones de política para la primera infancia de Colombia, a través de una propuesta donde los niños y las niñas participen jugando libre y espontáneamente.

Se ha elaborado esta cartilla como una alternativa lúdica y pedagógica para que directores, coordinadores, gestores, monitores y agentes de los entes deportivos departamentales y municipales, puedan impulsar acciones, actividades, planes y programas para nuestros niños y niñas de primera infancia.

“**Todos somos responsables**”, es el nombre que se le ha dado a la propuesta, la cual da la posibilidad para que garanticemos la recreación como un derecho, siendo la oportunidad de generar alternativas pedagógicas, comunitarias, artísticas, culturales entre otras que puedan favorecer el presente y el futuro de nuestros niños y niñas.

Los primeros aliados, requeridos para la estrategia, son aquellos actores sociales que han venido trabajando por la recreación desde años atrás, y así mismo aquellos agentes institucionales que propenden por el fomento y garantía de los derechos de los niños y las niñas entre los cuales están ICBF, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la Alta Consejería Presidencial de Proyectos Especiales (Cero a Siempre) entre otros grandes aliados.

Quien tome este documento, encontrará diversas formas y oportunidades para proyectar acciones en las cuales los niños y las niñas puedan hacer efectivo el ejercicio de sus derechos desde la recreación.

2

Estrategia Nacional de Recreación en Primera Infancia

Estamos en busca de alcanzar grandes metas por la primera infancia, pero para poder lograrlas, necesitamos trabajar unidos por el bienestar del niño y la niña, pensando que la recreación es una oportunidad para promover prácticas cotidianas, espacios para recrearse, y que con el mismo ánimo y espíritu se fomente el ejercicio de todos los otros derechos.



recuerda

Vamos a trabajar la recreación como derecho, en donde el niño o la niña tengan diferentes oportunidades para explorar, descubrir, sentir, dar sentido y significado a cada vivencia a cada experiencia.

Hacer real entonces, el derecho a la recreación, significa poner en armonía los sentidos y las ofertas que se generen en el campo mismo, también es posicionar en otros sectores, los beneficios de la recreación en relación a su desarrollo y al de la sociedad en general.

4

5



recuerda

No olvides que la realización del derecho a la recreación se abordará desde un enfoque diferencial buscando hacer efectiva la participación de niños y niñas, con perspectiva de equidad e inclusión social.

Lenguaje

El lenguaje estimula la creación de puentes de comunicación entre generaciones y mediadas por distintos lenguajes, a través de lo cual se aprende a descubrir al otro en sus manifestaciones, ideologías y en general en esas formas a través de las cuales comprende y vive su propio mundo, generando así espacios de interacción que al estar mediados por la comprensión, facilitan relaciones más fluidas y respetuosas y así mismo se reconozca al niño y a la niña como facilitadores de un lenguaje.



Amplia la información y corrobora la realidad sobre los imaginarios

Los momentos y ambientes de recreación para los niños y niñas son ideales y decisivos para establecer el puente entre sí mismo y la sociedad que lo rodea, entre su propio mundo interno y la cultura, son vivencias que les permite adaptarse e integrarse, preparándolos y guiándolos para adquirir las habilidades necesarias para enfrentar el proceso de aprendizaje para la vida.

En el campo de la recreación existen tres términos estrechamente relacionados: el ocio, la recreación y el juego y en ocasiones éste último es utilizado de manera ligera como sinónimo de los dos anteriores.

Se asume que el ocio es una necesidad de los seres humanos que ocurre en un tiempo construido en la vida cotidiana, en el cual se le apuesta a desafiar las barreras y limitaciones que impone la realidad a las personas para ser libres y elegir libremente lo que desean hacer fuera de las obligaciones que la vida le impone en cada momento de sus vidas.

Objetivos de desarrollo de la estrategia de recreación en primera infancia

- Fomentar la articulación intersectorial e interinstitucional, a través de procesos de gestión social integral en los que se armonice la oferta de recreación para la primera infancia, con los servicios y programas derivados de las políticas públicas.
- Fortalecer la capacidad técnica del talento humano que, para la primera infancia, brinda atención recreativa en el contexto nacional, departamental y municipal, a través de procesos de cualificación permanente que fomenten el mejoramiento de la calidad de las vivencias recreativas para la primera infancia, junto con la resignificación de la recreación en los procesos de desarrollo infantil, social y humano.
- Promover la generación de procesos de investigación en el contexto de la oferta de programas de recreación para la primera infancia en el país, que permitan mantener actualizados los marcos de referencia de las ofertas institucionales y facilite la comprensión de los factores sociales y culturales en inscritos en ellas.
- Promover el diseño de escenarios y condiciones para el ejercicio de la recreación en la primera infancia que atiendan a las particularidades y de este grupo poblacional con perspectiva diferencial, de inclusión y de derechos, en sus distintos ámbitos de desarrollo.

La recreación por su parte es vista como un campo conformado por políticas, instituciones, y organizaciones públicas, privadas, sociales y solidarias, actores, recursos, lenguajes que lo diferencian de otros campos y por un capital simbólico, económico y cultural. Tiene a su cargo la responsabilidad de aportar las condiciones para garantizar a los miembros de una sociedad el acceso al ejercicio de la recreación en un marco de equidad, igualdad y justicia.

El juego es visto como una expresión de los seres humanos que ocurre a lo largo de toda su vida. En los tres casos, son fenómenos que están atravesados por un propósito no instrumental, mediado por una intención o motivación de disfrute y expresión creativa, puede pasar de estructurado a no estructurado, es decir, sus manifestaciones pueden ser derivadas de modos naturales de los seres humanos de explorar y descubrir, hasta aquellas mediadas por la cultura.





clave



CLAVE: La Convención Internacional de Derechos de la Niñez –CDN- cuyos acuerdos fueron ratificados por Colombia. En su Artículo 31 establece que los “Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, así como que respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- Artículo 44** Proclama que los derechos de los niños y las niñas prevalecen sobre los derechos de los demás y asigna al Estado la obligación de asistir y proteger a esta población para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.
- Artículo 52** El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.
- Artículo 64** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.
- Artículo 67** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.



recuerda

NO OLVIDES QUE:

En la primera infancia la recreación es vista como un ejercicio de la libertad y como oportunidad para configurar procesos de toma de decisión individual y grupal, es en sí misma un escenario para el fortalecimiento de las capacidades de las niñas y los niños para asumir y disfrutar de manera plena, aquello que les hace sentir bien, aquello que les representa algún nivel de satisfacción por la acción misma que se elige y se realiza.

4

La Estrategia Nacional de Primera Infancia consiste en

- Gestionar desde los entes Deportivos Departamentales y Municipales; procesos de articulación institucional e interinstitucional
- Consolidar propuestas coherentes, articuladas e integrales, que den cuenta de la mirada de país, tomando como marco de referencia los desarrollos propios de cada sector, el reconocimiento por la diversidad étnica, cultural, de género entre otros.
- Dinamizar a nivel local, municipal (territorial), departamental y nacional, la participación de actores sociales e institucionales en mesas, consejos, comités, redes entre otros escenarios que puedan favorecer la construcción, adecuación e implementación de políticas desde la perspectiva del desarrollo humano y social, en el marco de recreación como base para la garantía de los derechos de los niños y niñas.

Quiénes son los niños de la primera infancia:

Son todos los niños y niñas que están entre los cero (0) y cinco (5) años y once (11) meses, sin distinción de sexo, raza, color.

Que debemos hacer, para apoyar su participación

Vincular a los niños y niñas de primera infancia, desde el primer momento en el que se empiecen el desarrollo de la estrategia de recreación.

En qué beneficia la recreación a los niños y niñas de la primera infancia:

Beneficia al niño y a la niña porque promueven un proceso de aprendizaje y de significación personal que se vive desde el momento mismo del nacimiento y que de manera progresiva se va haciendo estructural en la vida de los niños y las niñas en la medida en que cuenten con mayores oportunidades de exploración de aquello que les gusta, les interesa, les satisface y los hace sentir bien.



Lineamientos y acciones por área de desarrollo de la estrategia:

Gestión

Para dinamizar la estrategia se utilizará el enfoque de Gestión Social Integral, el cual desarrollará de base, cinco procesos eminentemente participativos, siendo la oportunidad de obtener la información relevante para la construcción, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de respuestas integrales para la primera infancia, los cuales se describen a continuación.

- **Reflexionemos y compartamos:** Saber qué saben los otros. Es decir conocer el punto de vista de los participantes en la construcción de las necesidades o (situación que se plantee).
- **Consultemos:** No que darnos únicamente con lo que nosotros sabemos, si no averiguar los saberes profesionales, tradicionales, que existe alrededor del tema (nuestro interés es saber que sabes sobre la primera infancia) en cuestión.



- **Debatamos:** Encontrar diferentes puntos de vista, semejanzas y diferencias. Conocer las razones en que se apoyan y tratar de enriquecer las posturas con los saberes de otros.
- **Compartamos y decidamos:** Es el momento en que se lleva a la práctica lo aprendido, acá es donde se construye en colectivo, de acá se parte el desarrollo de propuestas, planes, programas.
- **Evaluemos:** Se revisa y analiza lo alcanzado, buscando así evaluar lo realizado para dar continuidad a lo propuesto. Crea conjuntamente los indicadores que permiten el monitoreo y la evaluación de las propuestas concertadas y los mecanismos o estrategias de evaluación.

Quienes participan

Todos aquellos actores sociales e institucionales que vienes trabajando en a favor de la recreación en la primera infancia.

Formación

Se orienta a la generación de las condiciones necesarias para cualificar y fortalecer la capacidad técnica de las personas que gestionan, diseñan, implementan ó evalúan ofertas recreativas para la primera infancia, bien a través de planes y programas departamentales y municipales o bien a través de propuestas puntuales en diversos escenarios.

De esta manera se entiende la formación como aquel proceso educativo, formal ó informal, que tiene una intencionalidad definida, que se desarrolla a través de una estructura curricular flexible basada en ejes problemáticos derivados de un análisis de coyuntura de la realidad, con unos principios y estrategias pedagógicas ajustadas a las características de los destinatarios o participantes del proceso.

Se tendrán en cuenta los siguientes ejes conceptuales para el proceso de formación:

- 1 Perspectivas actuales de desarrollo infantil en primera infancia
- 2 Concepciones en torno a la primera infancia
- 3 Marco normativo nacional en recreación y en primera infancia
- 4 Sentido de la recreación en primera infancia
- 5 Estrategia para la generación de ofertas recreativas para la primera infancia

Objetivos:

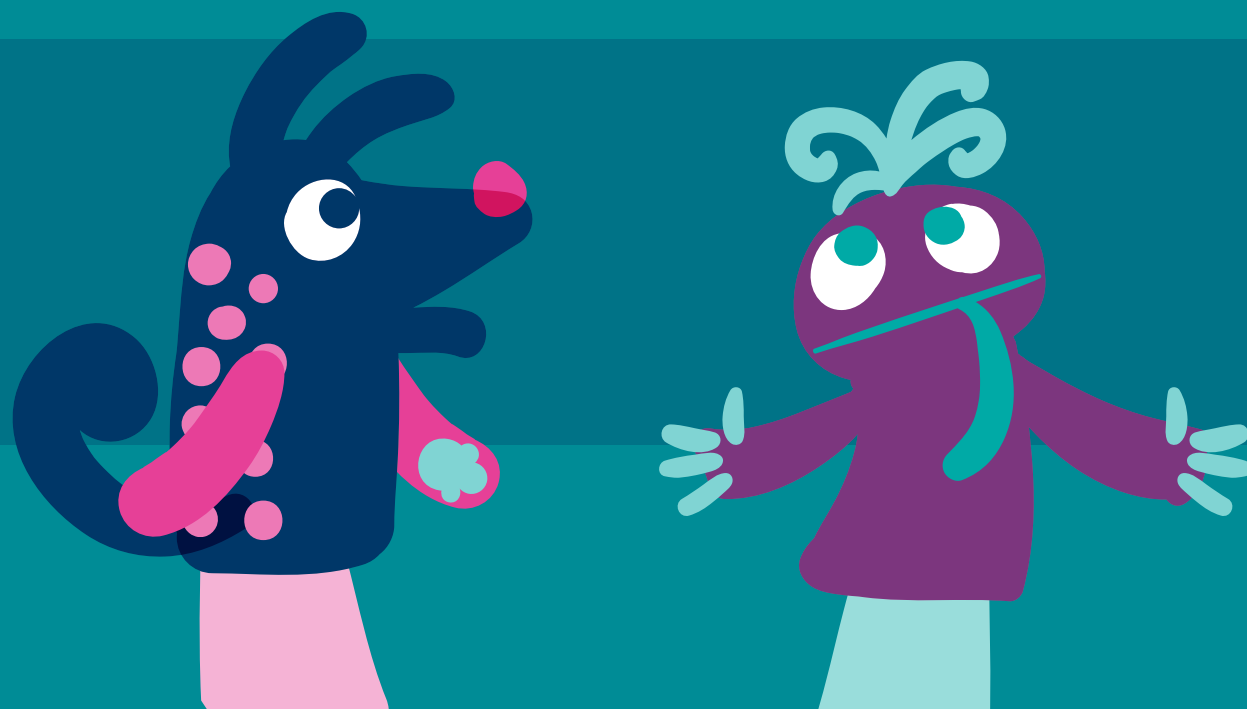
Contribuir al desarrollo de capacidades del Sistema Nacional de Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre para responder a las necesidades de desarrollo de los niños y las niñas en primera infancia garantizando los beneficios de la recreación en lo concreto de su vida cotidiana.

Cualificar el talento humano que participará en la construcción, puesta en marcha y evaluación de la Estrategia Nacional de Recreación para la primera infancia, con base en mecanismos y acciones que garanticen la formación de actores y protagonistas de la ejecución de la política de recreación para la primera infancia en el ámbito local.

Garantizar el medioambiente institucional y social para la implementación de las acciones de formación de la estrategia y la participación en tales procesos de actores relevantes y prioritarios para su diseño, implementación y evaluación.

Crear un mecanismo de formación permanente en recreación y primera infancia mediante el diseño y puesta en marcha de la Escuela Virtual de Recreación de Coldeportes.

Ejecutar dentro del marco del convenio Sena - Coldeportes la implementación de la especialización Tecnológica en recreación y primera infancia.





recuerda

Recuerda que para movilizar esto se debe trabajar articuladamente con:

- Ministerio de Educación
- Secretarías de Educación
- El Sena
- Universidades nacionales y regionales
- Organizaciones sociales y centros de investigación que trabajen no sólo primera infancia, sino el tema el tema de la recreación. Es decir, con experiencia en el campo.

Investigación

Se concibe como un nodo central para su desarrollo, siendo el área responsable de consolidar de manera permanente los desarrollos de la academia, como los conocimientos producidos a través de la vivencia, como las emergencias en cuanto problematizaciones que la realidad plantee.

De esta manera el área de investigación es la fuente y debe establecer los mecanismos para la retroalimentación permanente, la sistematización y gestión de conocimiento de la estrategia. Es más importante aún si se considera que si bien la investigación sobre la primera infancia se ha movilizado a nivel internacional de manera acelerada y significativa, no es así en su relación con la primera infancia, respaldado por la ausencia de la visibilización de este tema en los escenarios decisorios a nivel de política y conocimiento sobre este grupo poblacional.

Objetivos

1. Construir una agenda nacional de investigación en recreación y primera infancia que se configure como medidora en procesos de producción y gestión de conocimiento de la estrategia para su enriquecimiento y actualización permanente.
2. Crear las condiciones de gestión para desarrollar capacidades que le permitan al sector de la recreación posicionarse como productor de conocimiento y contribuir así también, al fortalecimiento de las políticas pública para la primera infancia.

Específicos:

1. Definir y priorizar los ejes problemáticos que orientarán la construcción de la agenda de investigación de la estrategia.
2. Establecer redes, convenios de cooperación y alianzas que vinculen los procesos de investigación de la estrategia con instituciones y organizaciones que producen investigación en el tema de la primera infancia.
3. Realizar procesos de asesoría y acompañamiento a los actores sectoriales para la realización de procesos de sistematización de experiencias y el reconocimiento y difusión de buenas prácticas en recreación y primera infancia.



recuerda

Recuerda que es importante contar con el apoyo de actores tales como:

- Colciencias.
- Grupos de investigación.
- Universidad Pedagógica Nacional – Licenciatura de Recreación.
- ICBF.
- Centros de investigación y desarrollo en primera infancia.
- ONGs con experiencia en el tema de recreación y primera infancia.

Y debes tener en cuenta elementos tales como:



Vivencias

Este componente es una guía para el diseño, implementación y evaluación de la oferta recreativa para la primera infancia, con base en las características de los contextos y en las condiciones articulares de los grupos de primera infancia a las que se brinda.



Ámbitos de desarrollo de la estrategia:

- **Entorno familiar:** La vinculación de la familia es un factor clave en el desarrollo de la estrategia de recreación para la primera infancia.

La estrategia, asume que las familias, cuentan con conocimientos y saberes que deben ser valorados y tenidos en cuenta para el diseño e implementación de los programas y oferta en general. El sentido del trabajo con familias es orientado al descubrimiento del valor de la recreación, el ocio y el tiempo libre como ejercicio fundante para el desarrollo de los niños y niñas a lo largo de sus primeros años de vida, para darle continuidad en los otros ciclos.

También se reconoce el valor del tiempo compartido en las actividades recreativas, en función de la generación de un ambiente familiar que además de beneficiar a los niños y niñas, repercute en el bienestar de todas las personas que la conforman.

- **Entorno Institucional:** Ofrece servicios de atención, educación, cuidado y protección que se brindan a través de distintas instituciones: centros de desarrollo infantil, centros de protección y ludotecas.

La generación de vivencias recreativas para la primera infancia en este entorno se orienta a brindar herramientas de apoyo a las personas que tiene a cargo la atención cotidiana de los niños y niñas en sus diferentes modalidades de atención, de tal manera que se generen actividades recreativas pertinentes al ciclo evolutivo de las niñas y niños, y en especial atención a sus condiciones particulares de desarrollo y contextos sociales en los que éste se lleva a cabo.

Se trata entonces de enriquecer estos espacios, a través de la resignificación de la recreación como derecho en el sentido en que esta estrategia plantea, y en esa medida, al cambio de prácticas e interacciones que se dan este entorno y a la ampliación de la capacidad de los cuidadores y mediadores pedagógicos para usar tanto los recursos del medio circundante, como los que surgen de las propuestas y modos de experiencia de los niños y las niñas mismas.

- **Ámbito Comunitario:** Son aquellos escenarios de la vida cotidiana de las personas en los que se desarrollan las diferentes expresiones organizativas comunitarias que manifiesten interés, voluntad u orientación hacia la reflexión y acción sobre las realidades locales.

La atención no convencional se desarrolla mediante:

- > Atención en ambientes familiares y comunitarios, ludotecas, hogares familiares y comunitarios de atención integral, a través de procesos de formación y orientaciones a las familias –incluyendo a las mujeres embarazadas– y a las madres y cuidadoras de niños y niñas.
- > Atención individual, en el hogar familiar o de cuidado infantil, que se visitan con una frecuencia semanal o quincenal.
- > Atención grupal en determinados lugares de la comunidad (ludotecas, hogares de atención integral), que se genera para desarrollar una actividad conjunta donde participen los niños, las niñas, la familia y el adulto significativo.

> Conformación de redes comunitarias con organizaciones de base e instituciones para la atención integral y el desarrollo social comunitario. Su objetivo es promover el fortalecimiento de las capacidades existentes en las familias, docentes, programas y organizaciones, con el fin de mejorar la atención del niño y niña entre 0 y 5 años.

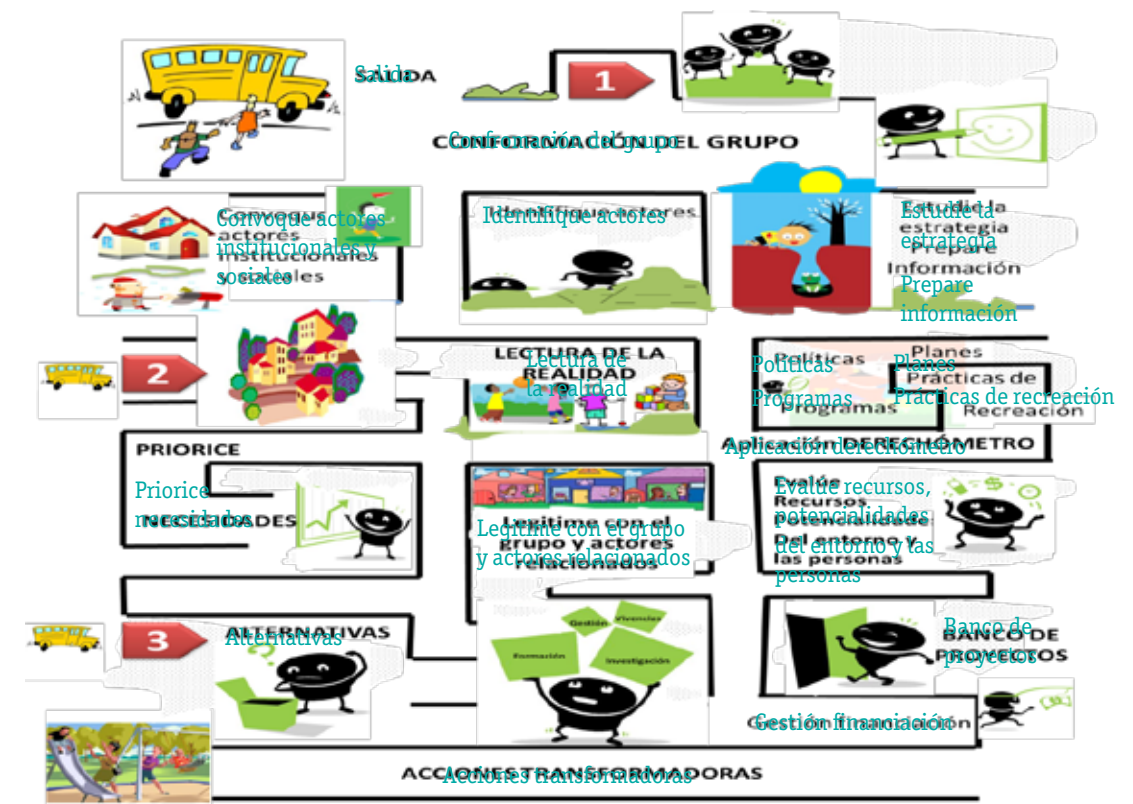
- **Ámbito Urbano y Rural:** Son los espacios donde interactúa la estrategia, en los cuales se encuentran los hogares comunitarios, jardines, ludotecas, hay un intercambio de experiencias, de formación a las familias y adultos cuidadores, para atender las necesidades y características de la población.

La atención convencional y no convencional funcionando de manera articulada en los centros de desarrollo infantil permite llegar a la mayoría de niños y niñas de una comunidad, saber por quién, dónde se les atiende y con qué calidad son atendidos, de modo que se tomen decisiones oportunas y adecuadas para evitar riesgos sociales, psicológicos y físicos, que afecten su desarrollo integral.



Ruta para movilizar la estrategia

Es importante que tengas en cuenta los siguientes momentos metodológicos, para que al llevar a cabo la el desarrollo de la estrategia puedas obtener más beneficios que se van a ver reflejados en los niños y niñas de la primera infancia.



No olvides que para adelantar el desarrollo de la estrategia es importante que:

Momento 1: construcción del ambiente institucional:

El objetivo de este momento es convocar a los actores que de manera directa o indirecta inciden en la política y las acciones que el departamento o el municipio realiza para la primera infancia.

¿Cuáles son los propósitos de los actores en la estrategia?



Debes, convocar a diferentes personas (agentes) que trabajan por la primera infancia, para que puedan participar de forma activa y propositiva.

Ellos pueden ser aquellos que por mandato tienen competencias en la política, planes y programas con la primera infancia, y aquellas organizaciones sociales, movimientos, actores privados o solidarios. Entre ellos se encuentran: instituciones públicas, ICBF, Secretarías de Salud, Educación, Cultura, IDDER, IMDER, SENA, Policía, ejército, entre otras; representantes de la comunidad, Instituciones privadas (ONG, Fundaciones, centros de desarrollo infantil, en general organizaciones que trabajan en favor de la primera infancia); niño, niñas y sus familias, adultos mayores y en general líderes de la comunidad.

Pero no olvides que previo a ello debes recopilar información sobre las acciones que las diferentes instituciones estén realizando.

Momento 2: lectura de la realidad

El objetivo de este momento es hacer una lectura de la realidad, además recoger información lo que implica construir conocimiento para comprender el contexto donde los niños y las niñas viven su vida cotidiana.

Para ello se debe tener claro:

Gestión: Mapa de actores en los diferentes niveles nacional, departamental, municipal y barrial donde además de hacer visibles los vínculos y lazos existentes entre unos y otros desarrolla propuestas de redes y alianzas estratégicas para la puesta en marcha de acciones.

Formación: Esta área de efectividad propone la cualificación del talento humano involucrado en el desarrollo de acciones con y para los niños y las niñas en recreación, ocio y tiempo libre, ha de comprenderse que dichos actores son profesionales, técnicos, tecnólogos, gestores o agentes inclusive los mismos niños, otro espacio de aplicación de esta área comprende la identificación de competencias del equipo, habilidades de las Personas Mayores para impulsar el desarrollo de capacidades y potencialidades ejes centrales en la construcción del banco de talentos y voluntariado intergeneracional (que se articula con la estrategia de primera infancia).

Vivencias: Se impulsará el desarrollo, registro y sistematización de buenas prácticas en recreación ocio y tiempo libre con y para niños y niñas menores de cinco años en diferentes escenarios a saber; familia, grupo, instituciones y comunidad, esta área de efectividad se acompañará de las respectivas guías de buenas prácticas y kit pedagógico de apoyo.

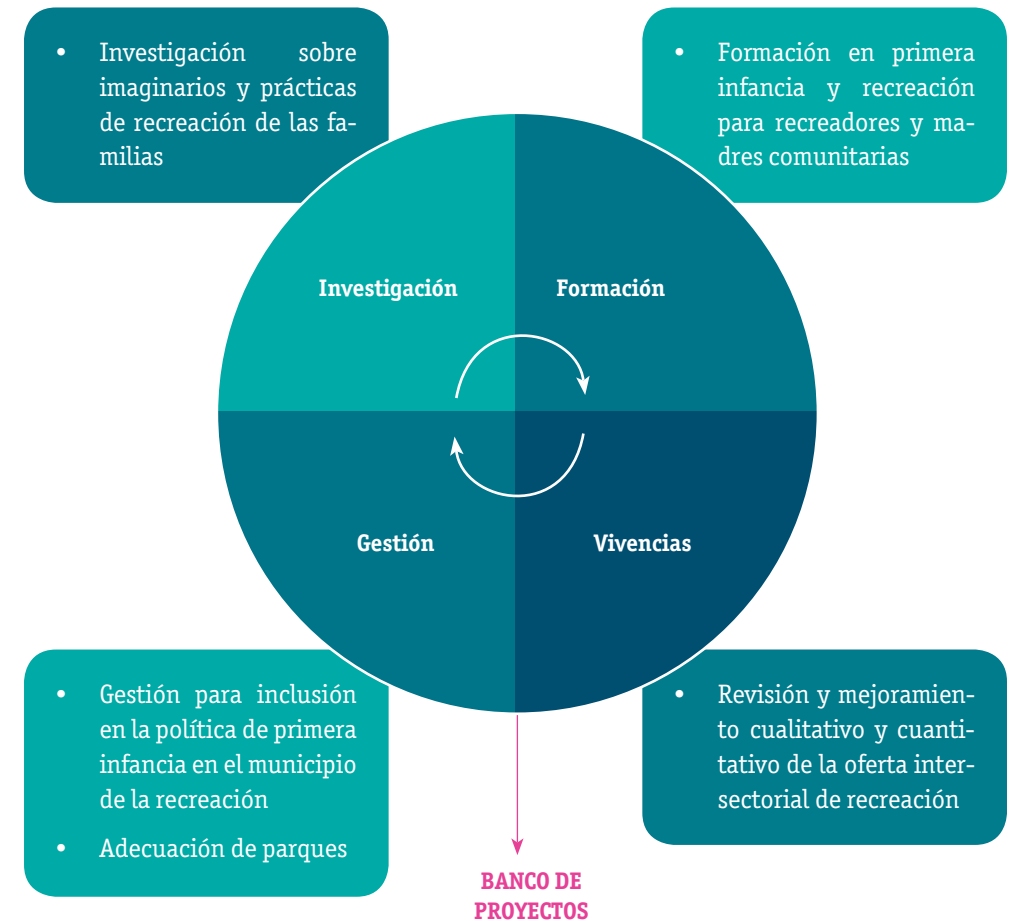
Investigación: Se dejará como aporte la agenda de investigación que incluye las líneas en cada una de las áreas de efectividad.

Pero así mismo es importante que tengas en cuenta para la lectura de la realidad, los siguientes consejos:

- 1 Marco normativo: internacional y nacional, los derechos humanos referidos
- 2 Aspectos constitucionales y legales que guían el reconocimiento y valoración a su condición de pueblos y sujetos de derecho colectivo (pueblos indígenas, comunidad afro, niños en situación de vulnerabilidad)
- 3 La distancia entre los mandatos constitucionales y legales respecto de la eficacia en la construcción del Estado social de derecho y las condiciones materiales y espirituales reales en que viven hoy las familias y sus hijos, a la luz de los derechos humanos
- 4 Identifique los niveles de participación genuina de niñas y niños a quienes va dirigida la estrategia. Recuerde todo el tiempo el enfoque diferencial del que se ha hablado durante todo el documento
- 5 Situación actual de la niñez, el objetivo de esta es plantear criterios, identificar diversos lenguajes y aprender a interpretar a los niños y niñas con quienes se va a aplicar la estrategia
- 6 Reflexionar e identificar como equipo sus imaginarios de infancia y de niño del grupo, las familias y la comunidad
- 7 Inventario y evaluación de las ofertas, los servicios, prácticas y espacios que promueven y permiten el ejercicio del derecho a la recreación
- 8 Identificación de necesidades en relación con políticas, oferta, espacios, talento humano. Necesidades por área de efectividad

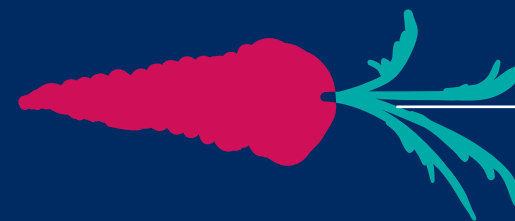
Momento 3: planteamiento de alternativas

En este momento se busca es plantear las líneas de acción de la estrategia teniendo en cuenta criterios de pertinencia, factibilidad y resultados e impactos.



Una vez definidas las líneas de acción se reinicia el ciclo con la gestión de los proyectos que se elaboren con base en las prioridades establecidas. COLDEPORTES contempla en la estrategia el acompañamiento para la elaboración de los proyectos.

La planeación y proyección de la estrategia:



Momento 1

- Posicionar la estrategia al interior de Coldeportes
- Crear el medioambiente institucional dentro del marco nacional orientado a los objetivos de cada una de las áreas de efectividad, con base en los lineamientos dados en el enfoque de gestión de este documento
- Diseñar y poner en marcha el componente de comunicación de la estrategia
- Gestionar la inclusión de la estrategia en el Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física
- Gestionar la inclusión de la estrategia en el Registro Único Nacional de Coldeportes
- Gestionar la inclusión de la estrategia en los planes sectoriales a nivel departamental y municipal

Momento 2

- Convocar a los municipios prioritarios
- Elaborar el proyecto teniendo en cuenta las condiciones y características de dichos municipios
- Gestionar las condiciones financieras para la implementación de la estrategia en los municipios prioritarios
- Realizar el proceso de formación y apropiación con los municipios prioritarios
- Acompañar la construcción y puesta en marcha de la estrategia en los municipios prioritarios
- Evaluar la estrategia en los municipios prioritarios

Momento 3

- Convocatoria para la presentación de proyectos de la estrategia en el ámbito local por parte de institutos departamentales y municipales y otras organizaciones
- Formación y apropiación de la estrategia por parte de los institutos de los municipios seleccionados
- Acompañamiento para el diseño e implementación en los municipios seleccionados
- Evaluación de la implementación

Momento 4

- Este momento se implementa de manera permanente en la estrategia como medio para la construcción de conocimientos e ir adoptando decisiones y transformaciones con base en la información de los procesos y los resultados
- El sistema de evaluación y sistematización se construirá con los actores del proceso





Prosperidad
para todos

